

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

13502 *JANUSZ BROCYNA, ANDAMIAJES KRYNAT, SOCIEDAD LIMITADA
ANDAMIAJES KRYNATON, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María del Carmen Quintas Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 245/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Pedro David Delgado Loor, contra Janusz Brocyna, Andamiajes Krynmat, Sociedad Limitada, Andamiajes Krynaton, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado resolución en fecha 28 de abril de 2010, que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara a los ejecutados Janusz Brocyna, Andamiajes Krynmat, Sociedad Limitada, Andamiajes Krynaton, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por 6.854,37 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 29 de abril de 2010.- Doña María del Carmen Quintas Pérez, Secretario del Social 21 de Madrid.

ID: A100031604-1